

FICHA METODOLÓGICA – TRABAJO	
NOMBRE DEL INDICADOR	Población ocupada por rama de actividad económica.
DEFINICIÓN	Es la distribución de la población ocupada por rama de actividad económica de la ocupación principal. Existen doce ramas económicas que son: 1. Agricultura, Ganadería, Caza, Pesca y Silvicultura 2. Explotación de Minas y Canteras 3. Industria Manufacturera 4. Construcción 5. Comercio, hoteles y restaurantes 6. Transporte, almacenamiento y comunicaciones 7. Adm. Pública, Defensa y Seguridad Social 8. Actividades de Hogares Privados como empleadores 9. Suministro de electricidad, gas y agua 10. Servicios de educación y salud 11. Servicios profesionales, técnicos, personales y comunales 12. Servicios financieros, inmobiliarios, empresariales y de seguros
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR, RELEVANCIA O PERTINENCIA DEL INDICADOR	Este indicador muestra la distribución porcentual de la población ocupada por rama de actividad económica cuya clasificación original comprendía 19 categorías (CAEB del Instituto Nacional de Estadística, 2011). Algunas fueron agregadas para una mejor comprensión. De este modo, se cuenta con 12 ramas de actividad económica.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
Este es un indicador de clasificación y no contiene una fórmula.	
DEFINICIÓN DE VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Población ocupada: Las personas en la ocupación, o personas ocupadas, se definen como todas aquellas personas en edad de trabajar que, durante un período de referencia corto, se dedicaban a alguna actividad para producir bienes o prestar servicios a cambio de remuneración o beneficios. Las personas ocupadas comprenden a las personas ocupadas y «trabajando», es decir, que trabajaron en un puesto de trabajo por lo menos una hora, y a las personas ocupadas, pero «sin trabajar» debido a una ausencia temporal del puesto de trabajo o debido a disposiciones sobre el ordenamiento del tiempo de trabajo (como trabajo en turnos, horarios flexibles y licencias compensatorias por horas extraordinarias).¹</p> <p>Para la definición de la población ocupada se toman en cuenta 2 categorías de la situación de empleo: empleo asalariado y empleo independiente.²</p> <p>Las personas con empleo asalariado pueden subdividirse en dos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Trabajando: personas que durante el periodo de referencia hayan realizado algún trabajo por un sueldo o salario en metálico o en especie. 	

¹ La definición se obtuvo del glosario de la Organización Internacional del Trabajo bajo el nombre de: “ocupación” ver en línea: http://www.ilo.org/ilostat/faces/ilostat-home/metadata?locale=es&_adf.ctrlstate=3xh7y3q17_9&_afLoop=45230382588278&_afWindowMode=0&_afWindowId=3xh7y3q17_6#!

² Las categorías fueron obtenidas de ILO. (2013). Informe II - Estadísticas del trabajo, el empleo y la subutilización de la fuerza de trabajo - 19a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, Ginebra, 2 - 11 de octubre de 2013” (P. 5-6)

- 2) **Con empleo, pero sin trabajar:** personas que, habiendo trabajado en su empleo actual, no estaban trabajando temporalmente durante el periodo de referencia y mantenían un vínculo formal con su empleo.

Las personas con empleo independiente también se subdividen en dos:

- 1) **Trabajando:** las personas que durante el periodo de referencia hayan realizado algún trabajo para obtener beneficios o ganancia familiar, en metálico o en especie.
- 2) **Con una empresa, pero sin trabajar:** las personas que, teniendo una empresa —sea industrial, comercial, de explotación agrícola o de prestación de servicios—, estaban temporalmente ausentes del trabajo durante el periodo de referencia por cualquier razón específica.

La producción de bienes y servicios económicos incluye toda la producción y tratamiento de productos primarios — se destinen éstos al mercado, al trueque o al autoconsumo —, la producción de todos los otros artículos y servicios para el mercado y, en el caso de los hogares que produzcan artículos y servicios para el mercado, la parte de esta producción destinada a su propio consumo.³

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

Para la estimación del porcentaje, se procede a aplicar los factores de expansión correspondientes a cada año. De esta manera, se lleva a cabo una estimación representativa en el ámbito nacional, tanto en zonas urbanas como rurales, y también desglosada por sexo.

La conversión de las ramas económicas de 20 categorías a 12 categorías sigue el siguiente procedimiento:⁴

Valor	Etiquetas entre 2011 a 2021
0	Agricultura, Ganadería, Caza, Pesca y Silvicultura
1	Explotación de Minas y Canteras
2	Industria Manufacturera
3	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
4	Suministro de agua, evac. de aguas res, gestión de desechos
5	Construcción
6	Venta por mayor y menor, reparación de automotores
7	Transporte y Almacenamiento
8	Actividades de alojamiento y servicio de comidas
9	Informaciones y Comunicaciones
10	Intermediación Financiera y Seguros
11	Actividades inmobiliarias
12	Servicios Profesionales y Técnicos
13	Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo
14	Adm. Pública, Defensa y Seguridad Social
15	Servicios de Educación

³ Organización Internacional del Trabajo. Resolución sobre estadísticas de la población económicamente activa, del empleo, del desempleo y del subempleo, adoptada por la decimotercera Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo (octubre 1982). Ver en línea: http://www.ilo.ch/wcmsp5/groups/public/---dgreports/--stat/documents/normativeinstrument/wcms_087483.pdf

⁴ Se utiliza la Clasificación de Actividades Económica de Bolivia del Instituto Nacional de Estadística (INE). Ver en línea: <https://www.ine.gob.bo/index.php/publicaciones/clasificacion-de-actividades-economicas-de-bolivia-caeb-2011/>

16	Servicios de Salud y Asistencia Social
17	Actividades artísticas, entretenimiento y recreativas
18	Otras actividades de servicios
19	Actividades de Hogares Privados
20	Servicio de Organismos Extraterritoriales

Valor	Nueva clasificación entre 2011 a 2021
1	Agricultura, Ganadería, Caza, Pesca y Silvicultura (0)
2	Explotación de Minas y Canteras (1)
3	Industria Manufacturera (2)
4	Construcción (5)
5	Comercio, hoteles y restaurantes (6+8)
6	Transporte, almacenamiento y comunicaciones (7+9)
7	Adm. Pública, Defensa y Seguridad Social (14)
8	Actividades de Hogares Privados como empleadores (19)
9	Suministro de electricidad, gas y agua (3+4)
10	Servicios de educación y salud (15+16)
11	Servicios profesionales, técnicos, personales y comunales (12+17+18)
12	Servicios financieros, inmobiliarios, empresariales y de seguros (10+11+13)

Nota: No se incluye a los Servicio de Organismos Extraterritoriales porque su participación es menor al 0.2%.

Valor	Etiquetas entre 2005 a 2009
0	agricultura, ganadería y caza
1	silvicultura y pesca
2	explotación de minas y canteras
3	industria manufacturera
4	prod. y distr. de electricidad, gas y agua
5	construcción
6	venta y reparaciones
7	hoteles y restaurantes
8	transporte, almacenamiento, comunicaciones
9	intermediación financiera
10	serv. inmobiliarios, empresariales y de alquiler
11	adm. publica, defensa y seguridad social
12	educación
13	servicios sociales y de salud
14	servicios comunitarios y personales
15	hogares privados
16	organismos extraterritoriales

Valor	Nueva clasificación entre 2005 a 2009
1	Agricultura, Ganadería, Caza, Pesca y Silvicultura (0 +1)
2	Explotación de Minas y Canteras (2)
3	Industria Manufacturera (3)
4	Construcción (5)
5	Comercio, hoteles y restaurantes (6+7)
6	Transporte, almacenamiento y comunicaciones (8)
7	Adm. Pública, Defensa y Seguridad Social (11)
8	Actividades de Hogares Privados como empleadores (15)
9	Suministro de electricidad, gas y agua (4)
10	Servicios de educación y salud (12+13)
11	Servicios profesionales, técnicos, personales y comunales (14)
12	Servicios financieros, inmobiliarios, empresariales y de seguros (9+10)

Nota: No se incluye a los Servicio de Organismos Extraterritoriales porque su participación es menor al 0.2%.

Finalmente, para la estimación de la distribución porcentual, se procede a aplicar los factores de expansión correspondientes a cada año. De esta manera, se lleva a cabo una estimación representativa en el ámbito nacional, tanto en zonas urbanas como rurales, y también desglosada por sexo.

En situaciones en las que se observe una dispersión significativa de los datos y no sea posible realizar estimaciones representativas de una subpoblación específica, se procederá a comunicar dicha circunstancia en las notas adjuntas a cada tabla o gráfico correspondiente.

ALCANCE Y LIMITACIONES TÉCNICAS

La “Encuesta de Hogares 2010” no se realizó, por lo que no se dispone de la información necesaria.

UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	La distribución de la población ocupada por rama de actividad económica.	
FUENTE DE DATOS	Encuesta de Hogares (2005-2023).	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O DE LAS VARIABLES	Anual	
DISPONIBILIDAD DE DATOS	2005 – 2023 a excepción de 2010.	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Nacional, Urbano/Rural
	GENERAL	Sexo
	OTROS ÁMBITOS	Se puede cruzar con información de la EH.
ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	4 de junio de 2025.	